



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 026

Fecha: 3 de marzo de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00199	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olimpia Acuña Arrieta y otros	Superintendencia de Notariado y Registro	02/03/2017	Auto	1	Se admite la demanda

Se publica hoy 3 de marzo de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria